

La Camara 22 de Enero de 1742 propone pa-
ra la Regencia de la Audiencia de Sali-
cia.



Del primero aseguran
los Informes reser-
vos, que fue 19 años
Colegial en el Colegio
mayor del Arzobis-
po en la Universidad
de Salamanca, y Ca-
tedratico, en execucion-

En 1.º lugar D.º
Bernardo Huxado
de Mendora

En 2.º D.º Isidoro
Gil de Bar

En 3.º D.º Pedro Sal-
des Leon

o el mayor aplauso en sus funciones Lite-
rarias, que en el año de 1733 se le confirió
la Fiscalía Civil de la Audiencia de Bar-
celona, que ha servido continuamente, y en
distintas ocasiones tambien la Criminal
con grandes creditos, y entera satisfaccion del
Tribunal, y del publico, que es un Ministro
de solida doctrina, aplica, y laborioso,
que defiende con zelo, y actividad las Regalias de
S. M. pero con afustada conciencia, y que en el
concepto de los que saben graduaria el merito

se le tiene por atrasado en la carrera de sus ascensos.

Del segundo se reconoce por los Informes que despues de aver seguido con aplicación, y esplendor en la Universidad de Huesca, estudio, y ejercicios publicos de Jurisprudencia, y hallarse dispuesto à entrar en el Colegio mayor de san Vicente, fue llamado à esta Corte, en donde exerció por espacio de diez años la Abogacia, con gran honra, y lucimiento, y fue por esto promovido à la plaza de Oidor del Consejo de Navarra, que acualmente reside, con notoria literatura, integridad, prudencia, retiro, y expedición.

Del tercero resulta de los Informes que fue profesor en la Universidad de Valladolid, y Fiscal de la Curia eclesiastica de Leon, que es Alcalde del Crimen de la Audiencia de Valencia desde el año de 1736. Ha tenido una Comisión de mucha confianza en la Villa de san Felipe, en la que ha manifestado mucho gobierno, grande osintexer, y literatura, y el Duque de Caylus, Capitan General de Valencia, ha hecho Representación, pidiendo que a este Ministro se le atendiere en dependencia, de n plaza de

Alcalde de Casa, y Corte.